

¡IMPORTANTE ANUNCIO!

A partir del 1^º de Octubre, habrá un cambio importante en la facturación del servicio para los pacientes con Sanitas Salud.

Queremos mantenerte informado/a para que puedas adaptarte sin problemas.



Colegio Profesional de
Kinesiólogos y Fsptas.
de la Prov. de Córdoba



A partir del 1° de octubre

- El servicio de facturación a través del Colegio Profesional quedará suspendido.
- Los profesionales podrán seguir atendiendo a los pacientes con Sanitas Salud, pero no podrán facturar a través de Colegio Profesional.



Colegio Profesional de
Kinesiólogos y Fsptas.
de la Prov. de Córdoba